



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2026

MEMORIA DE LA ENTIDAD

23 26 SECRETARÍA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO

1) BASE LEGAL DE CREACION

LEY N° 4974/2013 "POR LA CUAL SE CREA LA SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO (SEDECO)" - AMBITO DE SU COMPETENCIA. LA SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO (SEDECO) ACTUARA COMO AUTORIDAD DE APLICACIÓN EN EL ÁMBITO NACIONAL DE LA LEY DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO Y DE LAS DEMÁS LEYES Y REGLAMENTOS QUE RIGEN LA MATERIA.-

2) MISION

PRECAUTELAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIOS, PROMOViendo LA ECONOMÍA FORMAL, EL CONSUMO RESPONSABLE, SOLUCIONES INNOVADORAS CON ALTA PARTICIPACIÓN CIUDADANA POR MEDIO DELINEAMIENTOS E INSTRUMENTOS QUE IMPULSEN LA IGUALDAD Y LA SEGURIDAD JURÍDICA EN LAS RELACIONES DE CONSUMO.

3) DIAGNOSTICO GENERAL DE LA INSTITUCION

1. DÉBILES CANALES PARA ATENDER CONSULTAS, RECLAMOS Y DENUNCIAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS.
2. ESCASA O NULA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS TAREAS AFINES A POTENCIAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS BÁSICOS DEL CONSUMIDOR Y PATROCINAR DEMANDAS DE INTERESES COLECTIVOS.
3. CARENCIA DE CÓDIGOS DE BUENAS PRÁCTICAS DE PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS ASÍ COMO NORMATIVA RELACIONADA A COMPETENCIA.
4. DÉBIL Y DEFICITARIA ESTRUCTURA ORGÁNICA.
5. DÉBIL Y ESCASA DOTACIÓN DE CAPITAL HUMANO.
6. DÉBIL Y LIMITADA INFRAESTRUCTURA EDILICIA.
7. ESCASO EQUIPAMIENTO Y SISTEMA INFORMÁTICO PARA IMPLEMENTAR SISTEMAS, EXPEDIENTE ELECTRÓNICO, SOFTWARE DE PROCESO, RENDICIÓN DE CUENTA Y COBROS JUDICIALES, EN BÚSQUEDA DE LA EXCELENCIA EN EL SERVICIO OFRECIDO Y LA CELERIDAD DE LOS RECLAMOS CIUDADANOS.
8. INSUFICIENTE MOVILIDAD (EQUIPOS DE TRANSPORTE) PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES EN CONCORDANCIA A LOS PLANES VINCULADOS A LA INSTITUCIÓN (PEI/POI/PND2030).

4) DESCRIPCION DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA INSTITUCION

1. PROMOVER MECANISMOS PARA LA APLICACIÓN EFECTIVA DE LAS NORMAS NACIONALES/INTERNACIONALES VINCULADAS A LA DEFENSA DEL CONSUMIDOR. OU N° 2 IMPULSAR LA APLICACIÓN EFECTIVA DE LAS NORMAS NACIONALES/INTERNACIONALES VINCULADAS AL CONSUMO RESPONSABLE. 2. POTENCIAR LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y ASESORÍA A PROVEEDORES A FIN DE GENERAR RECURSOS PROPIOS PARA LA INSTITUCIÓN. 3. PROMOVER LA FORMALIZACIÓN DEL MERCADO. 4. PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA. 5. IMPULSAR ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ACTORES REPRESENTATIVOS DE LA SOCIEDAD NACIONAL E INTERNACIONAL. 6. DESARROLLAR UN PLAN DE AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA GEOGRÁFICA DE LOS SERVICIOS OFRECIDOS POR LA SEDECO. 7. DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN PLAN/PROGRAMA COMUNICACIONAL QUE PERMITA DIFUNDIR LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LA SEDECO A NIVEL PAÍS. (RESOLUCION SDCU N° 644/2020 - PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2018-2023).-

5) DESCRIPCION DE LAS PRINCIPALES POLITICAS INSTITUCIONALES

1. MEJORAR Y AMPLIAR LOS SERVICIOS DE LA INSTITUCION.
2. CREAR CONDICIONES ADMINISTRATIVAS NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO (SEDECO).
3. VELAR POR EL MANEJO EFICIENTE, TRANSPARENTE. PRUDENTE Y RESPONSABLE DE LAS FINANZAS Y DE LOS BIENES DE LA INSTITUCION.